

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 366**

21 Número de solicitud: 201531436

51 Int. Cl.:

E04F 13/075 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.01.2016

71 Solicitantes:

**EMBAMARKET, S.L. (100.0%)
Avda. de los Prados, 50
28815 Madrid ES**

72 Inventor/es:

FLORES DE LAMA, Eduardo

74 Agente/Representante:

CENDRA BERTRAN, Francisco Javier

54 Título: **PROTECTOR PUBLICITARIO PARA COLUMNAS DE APARCAMIENTOS**

ES 1 149 366 U

DESCRIPCIÓN

Protector publicitario para columnas de aparcamientos

5 **Objeto de la invención**

El objeto del presente modelo de utilidad es un protector publicitario para columnas de aparcamientos, más concretamente, del tipo de los empleados en las columnas de los aparcamientos, de tal forma, que por un lado se evite el daño en el vehículo en caso de colisión, y por otro, transmita un mensaje publicitario directamente sobre el usuario del vehículo.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad, son conocidos diversos medios o métodos para la protección de columnas en aparcamientos tanto públicos como privados. Desde métodos más o menos artesanales, donde los usuarios cubren las esquinas de las columnas de sus plazas de garaje, hasta métodos más fiables, como son la presencia e inserción en las citadas columnas, de protectores de aparcamiento conformados por espuma que lleva adherida una lona o vinilo rayado, para proteger a los vehículos frente a impactos.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un soporte publicitario capaz de ser instalado y adaptado en las columnas que conforman los aparcamientos tanto públicos, como privados. Para ello, protector publicitario para columnas de aparcamientos, objeto del presente modelo de utilidad, está caracterizado porque comprende...

Gracias a su diseño, el protector aquí empleado podrá ser empleado por diversas empresas como medio para difundir su marca o sus campañas promocionales, ya que dada la idiosincrasia de su lugar de emplazamiento, podrá ser visualizado tanto por el propio usuario del vehículo como por otros que pasen cerca de dicho soporte, aumentando así la respuesta al anuncio.

35 Igualmente, gracias al adhesivo empleado para su colocación, el protector tendrá una vida

útil que proporcionará una duración al anuncio mayor que cualquier campaña publicitaria en cualquier otro medio.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

10

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

15

FIG 1. Muestra una vista del protector publicitario para columnas de aparcamientos, instalado en una columna.

FIG 2. Muestra una vista de una realización práctica del protector, objeto de la presente memoria.

20

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el protector publicitario para columnas de aparcamientos, objeto de la presente memoria, está compuesto por un cuerpo (1) materializado preferentemente en espuma o similar que se adapta a la forma de la columna (4) que conforma el aparcamiento, y donde dicho cuerpo (1) está recubierto por una lona o un vinilo que aloja una leyenda serigrafiada (2) en su superficie, con el eslogan o marca publicitaria de una empresa de tal forma, que se transforme en un emplazamiento publicitario.

30

En una realización particular, la leyenda (2) incorporará un código QR (3), que habilitará una serie de contenidos digitales, accesibles mediante un dispositivo electrónico.

En una realización preferida, el cuerpo (1) tendrá unas medidas del orden entre diez y veinticuatro centímetros de ancho por cuarenta centímetros de alto.

REIVINDICACIONES

5 1.- Protector publicitario para columnas de aparcamientos del tipo de los que comprenden un cuerpo (1) materializado preferentemente en espuma o similar, y recubierto por una lona o un vinilo y que está **caracterizado porque** el cuerpo (1) incorpora una leyenda serigrafiada (2) en su superficie, con el eslogan o marca publicitaria de una empresa.

10 2.- Protector de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la leyenda (2) incorpora un código QR (3), que habilita una serie de contenidos digitales, accesibles mediante un dispositivo electrónico.

15 3.- Protector de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde el cuerpo (1) tiene unas medidas del orden entre diez y veinticuatro centímetros de ancho por cuarenta centímetros de alto.

